



UGR

Universidad de Granada

Servicio de Personal de Administración y Servicios

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2014, por la que se convoca concurso oposición por promoción interna para cubrir una plaza de TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (GRUPO III), vacante en el Departamento de Escultura de esta Universidad y una vez resueltas las reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en su caso, **ESTA GERENCIA** ha resuelto elevar a definitivas las citadas listas de admitidos y excluidos, que se adjuntan como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero de 2000).

Granada, a 11 de mayo de 2015

EL GERENTE



Andrés Navarro Galera